



Durante el desarrollo del taller con juezas y jueces, se socializó el protocolo de atención que brinda la PGR y los lineamientos de atención de ISDEMU.

Con el objetivo de garantizar la efectiva aplicación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), la Procuraduría General de la República (PGR) y Las Dignas desarrollaron un taller con operadores de la ley en el departamento de La Paz.

Luego de presentar cifras que mostraron la actual condición de las mujeres en el país, se socializó el protocolo de atención que brinda la PGR. Así como también los lineamientos de atención de ISDEMU. Esto con el fin de sensibilizar, evitar la re victimización y garantizar el acceso a la justicia a las mujeres que enfrentan hechos de violencia.

San Salvador, 26 de julio de 2013